

Expediente nº:	13395/2026
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE SOMBRA Y REFUGIOS CLIMÁTICOS
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE SOMBRA Y REFUGIOS CLIMÁTICOS.

Las evidencias científicas muestran que el cambio climático está incrementando la frecuencia, intensidad y duración de los episodios de calor extremo. Según la Agencia Europea de Medio Ambiente, las olas de calor constituyen la principal amenaza sanitaria directa relacionada con el clima para la población europea.

Por su parte, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) viene documentando en España el aumento progresivo de las temperaturas medias, la acumulación de récords diarios de calor y el incremento de la temperatura del mar.

Este calor excesivo y sostenido aumenta la mortalidad y los problemas de salud, especialmente entre las personas mayores, la infancia, las personas con enfermedades crónicas, discapacidad o con pocos recursos.

A ello se suma la situación de numerosos trabajadores y trabajadoras que desarrollan su actividad al aire libre y que soportan largas jornadas de exposición al calor.

El aumento en las temperaturas promedio y en la frecuencia, intensidad y duración de eventos extremos como olas de calor y noches tropicales está vinculado también a varios problemas de salud no mortales, incluyendo golpes de calor, deshidratación, pérdida de productividad laboral y disminución del aprendizaje.

En las ciudades, estos efectos se ven agravados por el fenómeno conocido como "isla de calor urbana", que amplifican el estrés térmico nocturno y diurno, provocado por la abundancia de superficies asfaltadas y pavimentadas, la escasez de vegetación y la limitada presencia de sombra. Estas circunstancias pueden generar diferencias de temperatura superiores a los 10º C.

Los riesgos asociados al calor extremo no dependen únicamente del clima, sino también de las condiciones sociales, económicas y demográficas que determinan la vulnerabilidad de la población y su capacidad para hacer frente a las temperaturas extremas.





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Por ello, resulta imprescindible que la población disponga de lugares adecuados donde protegerse durante los episodios de calor extremo. Los refugios climáticos urbanos, tanto interiores como exteriores, constituyen una herramienta eficaz para reducir los riesgos derivados de las altas temperaturas. Estos espacios ofrecen condiciones de confort térmico mediante la presencia de arbolado, vegetación, sombra, agua o climatización, favoreciendo además la convivencia y el uso del espacio público.

La creación de más zonas verdes y espacios de sombra no solo mejora la salud pública, sino que también contribuye a la adaptación de las ciudades al cambio climático, favoreciendo entornos urbanos más habitables, sostenibles y resilientes.

En Motril existen numerosos espacios públicos especialmente expuestos a la radiación solar durante gran parte del día, entre ellos parques infantiles, plazas, pistas deportivas y grandes avenidas con escasa presencia de arbolado de gran porte. Entre ellas pueden señalarse la Ronda de Poniente, la Avenida Costa Tropical, la Avenida Damián Carmona o la Avenida de la Esperanza, así como distintos parques y plazas que continúan careciendo de sombra suficiente.

Asimismo, se trata de una reiteración de las mociones que presentó este grupo municipal y que fueron aprobadas en los años 2022 y 2024, destinadas a impulsar un proyecto de sombreado y adecuación de las zonas de juegos infantiles, priorizando actuaciones en la Plaza de la Coronación, Plaza de la Aurora, Parque de los Pueblos de América, Plaza de las Hermanas Mercedarias y Parque de San Antonio. Sin embargo, no se han llevado a cabo por el equipo de gobierno, y resulta necesario ampliar la actuación municipal para dar una respuesta integral al incremento de las temperaturas en todo el municipio.

Además, Motril forma parte de la Red Española de Ciudades por el Clima de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), un instrumento de cooperación que ofrece apoyo técnico y estratégico a los gobiernos locales para avanzar en políticas de adaptación y mitigación frente al cambio climático. La pertenencia a esta red debe servir para impulsar actuaciones concretas que permitan trasladar a la escala local los objetivos nacionales e internacionales en materia de adaptación climática.

Una ciudad con más sombra es una ciudad más saludable, más habitable, más sostenible y mejor preparada para afrontar los desafíos climáticos del presente y del futuro.

Por todo ello, se eleva a la Comisión informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo. la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

Primero. Elaborar un **Plan Municipal de Espacios de Sombra y Refugios Climáticos**, que identifique las zonas prioritarias de actuación y establezca una planificación progresiva para la creación de refugios climáticos.

Segundo. Realizar un análisis técnico del mapa de sombras del entorno urbano que permita localizar aquellos espacios sometidos a mayor radiación solar durante el día y diseñar itinerarios peatonales confortables que conecten equipamientos públicos, centros educativos, sanitarios y zonas comerciales mediante recorridos arbolados y con sombra.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340703745230656013

Página 2 / 3



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Tercero. Priorizar la plantación de arbolado de gran porte, jardines verticales y otras soluciones basadas en la naturaleza en parques, plazas, zonas infantiles, instalaciones deportivas y grandes avenidas con déficit de sombra, prestando especial atención a la Ronda de Poniente, Avenida Costa Tropical, Avenida Damián Carmona, Avenida de la Esperanza y aquellos otros espacios que determinen los servicios técnicos municipales.

Cuarto. Cuando la plantación de arbolado no sea técnica o urbanísticamente viable, instalar sistemas de sombra mediante toldos de velas tensadas u otras soluciones eficaces que cubran las áreas de juegos infantiles y otros espacios públicos de estancia, protegiendo especialmente a la infancia y mayores frente a las altas temperaturas y la radiación ultravioleta.

Quinto. Incorporar criterios de adaptación al cambio climático en el diseño de nuevos espacios públicos y en los proyectos de reurbanización, priorizando la renaturalización de la ciudad, el incremento de la infraestructura verde, la reducción del efecto isla de calor y la mejora del confort térmico.

Sexto. Estudiar la creación y ampliación de una red municipal de refugios climáticos interiores, utilizando equipamientos públicos como centros cívicos, bibliotecas, edificios municipales u otras instalaciones que puedan ofrecer espacios climatizados y accesibles durante los episodios de calor extremo.

Firmado electrónicamente
17 de julio de 2026 - 10:36:20
INMACULADA OMISTE
FERNANDEZ
Portavoz Grupo Municipal IU-EQUO



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340703745230656013

Página 3 / 3